



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE MOVIMIENTO
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

4 6 NOV 2024

Recibido..... 11:30Hs.

Nº..... 55369C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su preocupación por la interrupción, por parte del Poder Ejecutivo, de la publicación del Informe de seguimiento del gasto público dirigido a la niñez, a partir de metodología desarrollada conjuntamente con UNICEF.



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El gasto público destinado a la niñez en la Provincia de Santa Fe representa un elemento crucial en el avance de los derechos y el bienestar de niñas, niños y adolescentes (NNyA), especialmente en contextos de alta vulnerabilidad económica y social. La provincia, en su rol de garante de derechos, ha asumido el compromiso de velar por el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la cual establece la obligación de los Estados para asegurar los derechos de la infancia sin discriminación alguna. Este compromiso se materializa en el presupuesto provincial mediante asignaciones dirigidas a satisfacer necesidades y garantizar derechos fundamentales en áreas clave como la salud, la educación y la protección social.

Desde 2009, en colaboración con UNICEF, el Ministerio de Economía de la Nación ha desarrollado una metodología específica para medir el gasto público destinado a la niñez, que Santa Fe adoptó para aplicar en su contexto en el año 2023. Esta metodología clasifica el gasto en cuatro categorías: específico (para programas orientados exclusivamente a niñas, niños y adolescentes, como hospitales pediátricos o comedores escolares), indirecto (para programas que benefician a familias con menores a cargo), ampliado (programas de mayor alcance que también impactan en la niñez, como iniciativas de desarrollo social) y en bienes públicos (aquellos que benefician a toda la población, incluyendo a los menores).

En 2023, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe publicó un informe detallado sobre el gasto público dirigido a la niñez, un avance significativo para la transparencia y la evaluación de las políticas públicas orientadas a este sector. Este informe ofrece una visión clara sobre la distribución y el uso de los recursos, y resulta una herramienta fundamental para conocer el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

impacto real del presupuesto provincial en la vida de la infancia santafesina. La publicación de este tipo de informes, y su continuidad en el tiempo, son esenciales para monitorear el cumplimiento de los derechos de los menores y fortalecer la respuesta estatal frente a los desafíos sociales y económicos.

La situación de la pobreza infantil en Santa Fe y en Argentina en general refuerza la importancia de esta iniciativa, requiriendo un uso estratégico y eficiente del gasto público social para asegurar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan. En este contexto, el sostenimiento y la ampliación de informes como el publicado en 2023 es de suma relevancia para seguir mejorando la calidad y cobertura de los programas dirigidos a la niñez.

Un informe consolidado de la evolución de la ejecución del gasto público para la niñez en Santa Fe permite evaluar el impacto de las políticas públicas y mejorar las estrategias de intervención en beneficio de las generaciones más jóvenes. En este sentido, es imperativo asegurar la continuidad de estos informes, ya que facilitan la identificación de áreas de mejora, permiten ajustar la asignación de recursos y fortalecen la rendición de cuentas, pilares fundamentales para una gestión pública orientada a los derechos y el bienestar de la infancia en la provincia.

Por todo ello, solicito a mis pares acompañen la aprobación de este proyecto.

Walter Agosto
Diputado Provincial